



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2015 039

VISTO :

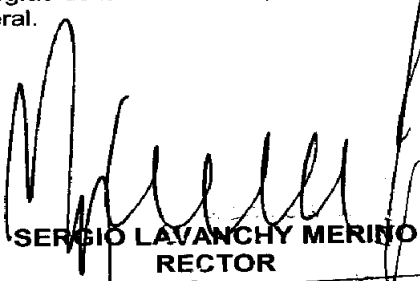
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2015-87 de 12.03.2015, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Juan Eduardo Toledo Cartes; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2014-097 de 27.05.2014 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 16 de marzo de 2015, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2014-097 de 27.05.2014.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **JUAN EDUARDO TOLEDO CARTES**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 16 de marzo de 2015.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

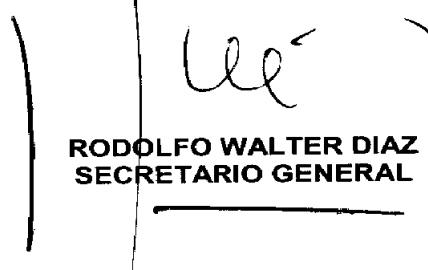
Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a la Decana y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de abril de 2015.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/khp